

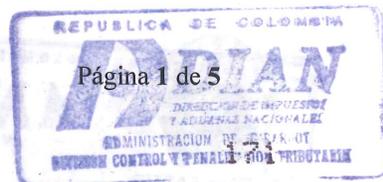


FORMASALUD

**FUNDACION DE EDUCACION EN SALUD MARIE POUSSEPIN
Fusagasugá – Cundinamarca**

NIT. 808.001.437-0

Resolución 00998 de 13 de octubre de 1999 Secretaría Educación de Cundinamarca
Renovación 0390 de 2017 de la Secretaría Educación de Fusagasugá



Página 1 de 5

**FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD MARIE POUSSEPIN
FORMASALUD FUSAGASUGÁ**

**ASAMBLEA GENERAL
ACTA No. 030**

Siendo las 9:00 a.m. del lunes 27 de marzo de 2023 se reunieron de manera no presencial, los miembros de la Fundación de Educación en Salud Marie Poussepin "Formasalud Fusagasugá", por medio del aplicativo tecnológico Meet, en la cual participaron las siguientes personas:

1.	Hna. María Dolores Moreno Fajardo	Miembro Fundador – Directora General	
2.	Hna. Lucia Inés Duarte Trillos	Miembro Fundador	Ausente
3.	Hna. Nidia Beatriz Mesa Navarrete	Superiora Provincial	
4.	Hna. María Esperanza Balaguera Álvarez	Ecónoma Provincial	
5.	Hna. Blanca Azucena Guzmán Fúquene	Consejera Provincial	
6.	Hna. Gilma Corredor	Consejera Provincial	
7.	Hna. Laura Inés Niño	Consejera Provincial	
8.	Hna. María Claudia Roa Vargas	Miembro Activo	
9.	Claudia Cristina Ospina Grisales	Miembro Activo	
10.	Laura Marcela Díaz Ubaque	Miembro Activo	
11.	Luz Carolina Hernández Tovar	Administradora de la Fundación	
12.	Yenny Patricia Castro Díaz	Contador Público	
13.	Cindy Eliana Parra Merchán	Revisor Fiscal (P) – Opine Consultores SAS	
14.	María Fernanda Malaver Prieto	Revisor Fiscal (S) – Opine Consultores SAS	
15.	Valentina Parra Tasama	Auditor Financiero – Opine Consultores SAS	

ORDEN DEL DIA:

1. Oración.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Elección de presidente y secretario de la reunión.
5. Elección verificador del acta.
6. Presentación informe de gestión académica.
7. Presentación informe de gestión administrativa.
8. Presentación informe y dictamen de la Revisoría Fiscal.
9. Presentación y aprobación de los estados financieros 2022-2021.
10. Proyecto y distribución de excedentes.
11. Autorización al Representante Legal para la solicitud de permanencia en el Régimen Tributario Especial (RTE) en el impuesto sobre la Renta y Complementarios (Numeral 3, Art. 1.2.1.5.1.8 del Decreto 2150 de 2017).
12. Presentación del proyecto presupuestal para la vigencia 2023
13. Elección de dignatarios
14. Proposiciones y varios.
15. Verificación y aprobación del acta
16. Clausura.



DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Oración

La Hermana Nidia Beatriz Mesa, Superiora Provincial presenta un saludo de bienvenida a los participantes, hace mención del evangelio del día y realiza oración para la intersección de llevar a los altares a Marie Poussepin.

2. Llamado a lista y verificación del quórum

Se verifica que hay quórum de la mayoría absoluta de los miembros de la Fundación, de acuerdo con los Estatutos de la entidad, para desarrollar la Asamblea General.

3. Lectura y aprobación del orden del día

Se da lectura al orden día, el cual es aprobado por unanimidad de los miembros de la Asamblea General.

4. Elección de presidente y secretario de la reunión

Por unanimidad del quórum se elige a la Hermana María Claudia Roa Vargas como presidente de la Asamblea, y a Luz Carolina Hernández Tovar como secretaria.

5. Elección verificador del acta

Por unanimidad del quórum se elige a Claudia Cristina Ospina Grisales como verificadora de la presente acta.

6. Presentación Informe de Gestión Académica

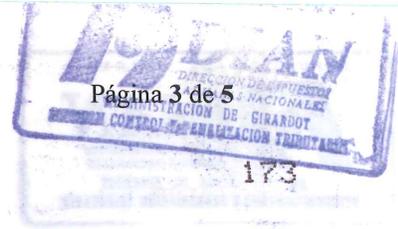
La Hermana María Dolores Moreno Fajardo presenta el informe de gestión académica correspondiente al año 2022. La presentación abordó los temas de:

- Capacitaciones que desarrollo la Fundación durante la vigencia de 2022, en temas como auxiliar en enfermería, competencia en laboratorio clínico, curso de cuidadores en salud y cursos de actualización en salud.
- Estudiantes que ingresaron, se retiraron o reingresaron durante el año 2022, así como también las causas más frecuentes del retiro de estudiantes las cuales son por bajo rendimiento, problemas económicos y cambio de residencia.
- Las certificaciones que se otorgaron a los diferentes grupos de estudiantes matriculados en el 2022.
- Los convenios interinstitucionales efectuados con diferentes entidades.

Culminada la presentación, la Hermana Nidia Beatriz Mesa, Superiora Provincial, felicita a la administración de la Fundación porque se ve el espíritu de Marie Poussepin en el desarrollo de las labores de la Administración de la Fundación y se evidencia el esfuerzo y búsqueda del crecimiento constante.



FORMASALUD



La Hermana María Dolores Moreno, Directora General, recalca que los estudiantes han sido felicitados por la humanización que han tenido, así como también el reconocimiento mediante una certificación del Hospital San Rafel por humanización a la fundación. Lo cual ha generado una gran satisfacción para la dirección y el cuerpo docente de la Fundación.

Claudia Cristina Ospina, miembro activo de la Fundación destaca la formación y experiencia con la que cuenta el personal docente de la Fundación y el trabajo en equipo que realizan.

La Asamblea General, da por recibido el informe de gestión académica.

Se anexa el informe de gestión académica, el cual hace parte integral del Acta.

7. Presentación Informe de Gestión Administrativa

La Administradora de la Fundación, Luz Carolina Hernández presenta el informe de gestión administrativa resaltando en primer lugar que Formasalud Fusagasugá continúa consolidando la visión de participar activamente en el desarrollo social de los sectores de educación y salud con el fin de facilitar los procesos de desarrollo a través de la formación, integración y participación comunitaria.

Posteriormente, se dieron a conocer las estrategias publicitarias para fortalecer la capacidad de oferta, se detallaron los saldos de cartera, anticipos y cuentas por pagar reconocidos contablemente al cierre de 2022, se expusieron de manera general los mantenimientos desarrollados en las instalaciones de la Fundación en el año 2022 y los ingresos y retiros de personal efectuados.

Por último, la Administradora expuso algunos aspectos legales sobre los cuales la Fundación dio cabal cumplimiento; una vez culminada la presentación la Asamblea General da por recibido el informe de gestión administrativa.

Se anexa el informe de gestión administrativa, el cual hace parte integral del Acta.

8. Presentación Informe y Dictamen de la Revisoría Fiscal.

La Revisora Fiscal Principal, Eliana Parra Merchán delegada de la firma Opine Consultores SAS presenta el informe y dictamen con base al cierre del año 2022. Sustentando la opinión favorable del Revisor Fiscal en cuanto a los estados financieros por el periodo auditado, el control interno y otros cumplimientos legales de responsabilidad de la Fundación.

La Asamblea General, da por recibido el informe de la Revisoría Fiscal.

Se anexa el dictamen, el cual hace parte integral del Acta.

Posteriormente la Revisora Fiscal Suplente delegada de la firma Opine Consultores SAS, María Fernanda Malaver sustenta algunos aspectos relacionados con el informe de cierre remitido a la administración de la Fundación, el cual es recibido por los asistentes, se sustentan algunos de los aspectos mas importantes y se solicita a la administración de la Fundación realizar las gestiones de seguimiento a las recomendaciones y sugerencias relacionados en los informes remitidos por la Revisora Fiscal.



9. Presentación y Aprobación de los Estados Financieros 2022-2021

Yenny Patricia Castro, Contador Público de la Fundación presenta los estados financieros de Formasalud Fusagasugá, comparando los periodos 2022 – 2021, sustentando detalladamente cada una de las cuentas que componen la información financiera.

Se anexan los estados financieros, los cuales hacen parte integral del Acta.

Los Estados Financieros se dan por recibidos y son aprobados por unanimidad de la Asamblea General.

10. Proyecto y distribución de excedentes

El beneficio neto o excedente del año gravable 2022 se destinará en su totalidad y de forma directa en el año 2023 a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la Fundación de Educación en Salud Marie Poussepin de Fusagasugá. Lo anterior, es aprobado por unanimidad de la Asamblea General.

11. Autorización al Representante Legal para la solicitud de permanencia en el Régimen Tributario Especial (RTE) en el impuesto sobre la Renta y Complementarios (Numeral 3. Art. 1.2.1.5.1.8 del decreto 2150 de 2017).

La Asamblea General aprueba por unanimidad que la Representante Legal de la Fundación realice todos los trámites y gestiones legalmente procedentes para actualizar el registro en el régimen tributario especial, ante la Unidad Administrativa Especial, Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales UAE DIAN, o ante la entidad que legalmente corresponda.

12. Presentación del proyecto presupuestal para la vigencia 2023

Luz Carolina Hernández, Administradora de la Fundación presenta el presupuesto del año 2023, elaborado conjuntamente con la Dirección General. El presupuesto proyectado genera un resultado negativo al cierre del año 2023.

Se anexa el presupuesto, el cual hace parte integral del Acta.

La hermana María Dolores Moreno informa que unas de las principales causas por las cuales se tiene disminución de los estudiantes en la Fundación obedecen a dificultades económicas que presentan los estudiantes, y al tema de que posterior a la pandemia la educación presencial se vio afectada, generando que la población estudiantil prefiera en ocasiones la educación netamente virtual.

La hermana María Esperanza Balaguera menciona que los cambios actuales (legales, sociales, económicos, políticos) nos exigen adaptarnos a las nuevas necesidades de la población, y manifiesta la necesidad de centralizar el ciclo contable y financiero de la Fundación, es decir que todo el ciclo del área contable y financiera se desarrolle dentro de la misma Fundación en Fusagasugá. Adicionalmente, manifiesta que se requiere que la administración de la Fundación se focalice en encontrar una sostenibilidad económica de la entidad; pues aunque la Fundación ha dado respuesta a la misión carismática, también debe dar respuesta a la proyección económica de la entidad a mediano y largo plazo.

La Hermana Nidia Beatriz Mesa, agradece y felicita a la administración de la Fundación por su trabajo realizado y apoya la intervención de la hermana María Esperanza Balaguera en cuanto a la centralización del área contable de la Fundación.



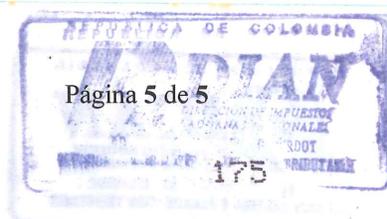
FORMASALUD

FUNDACION DE EDUCACION EN SALUD MARIE POUSSEPIN
Fusagasugá – Cundinamarca

NIT. 808.001.437-0

Resolución 00998 de 13 de octubre de 1999 Secretaría Educación de Cundinamarca
Renovación 0390 de 2017 de la Secretaría Educación de Fusagasugá

Página 5 de 5



Por último, Claudia Cristina Ospina, miembro activo de la Fundación, informa que se están realizando planes de mejoramiento académicos internos para cubrir el déficit de estudiantes.

13. Elección de dignatarios

Se propone como dignatarios de la Fundación para la vigencia de 2023-2024 a las siguientes personas:

MIEMBRO	CARGO
Hna. María Dolores Moreno Fajardo C.C. 20.030.410 de Bogotá	Directora y Representante Legal de la Fundación
Claudia Cristina Ospina Grisales C.C. 51.722.918 de Bogotá	Presidente
Laura Marcela Díaz Ubaque C.C.1.104.069.106 de Oiba - Santander	Secretaria y Tesorera

Lo anterior, es aprobado por unanimidad de la Asamblea General.

14. Proposiciones y varios

- La administración de la Fundación evaluará la ejecución del proceso de centralización del área contable y financiera en las instalaciones de la misma Fundación.

15. Verificación y aprobación del acta

Se decreta un receso para redacción de la presente acta, revisión de la persona nombrada como verificador del acta, y posteriormente es aprobada por unanimidad de la Asamblea General.

16. Clausura

Una vez agotado el orden del día y siendo las 11:01 a.m. se da por terminada la Asamblea General.

Suscriben,

Hna. María Claudia Roa Vargas
Hna. María Claudia Roa Vargas
Presidente de la Asamblea General

Luz Carolina Hernández Tovar
Luz Carolina Hernández Tovar
Secretaria de la Asamblea General



Por último, Claudia Cristina Ospina miembro activo de la Fundación, informó que están realizando planes de mejoramiento académicos internos para el personal estudiantil.

13. Elección de dignatarios

Se propone como dignatarios de la Fundación para la vigencia de 2023-2024 las siguientes personas:

MIEMBRO	CARGO
Hna. María Dolores Moreno Fajardo C.C. 20.030.410 de Bogotá	Directora y Representante Legal de la Fundación
Claudia Cristina Ospina Ospina C.C. 21.722.918 de Bogotá	Presidente
Laura Marcela Díaz Usaque C.C. 104.089.106 de Cota - Santander	Secretaria y Tesorera

Lo anterior, es aprobado por unanimidad de la Asamblea General.

14. Proposiciones y varios

La administración de la Fundación evaluará la ejecución del proceso de centralización del área contable y financiera en las instalaciones de la misma Fundación.

15. Verificación y aprobación del acta

Se decreta un receso para redacción de la presente acta, revisión de la parte nombrada como verificador del acta, y posteriormente es aprobado por unanimidad de la Asamblea General.

16. Clausura

Una vez agotado el orden del día y siendo las 11:01 a.m. se da por concluida la Asamblea General.

Suscriben,

[Firma]
 Luz Carolina Hernández Tovar
 Secretaria de la Asamblea General

[Firma]
 Hna. María Dolores Moreno Fajardo
 Presidente de la Asamblea General